Bogotá, 15 enero de 2026
ARA-03-ADM

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS "INVIAS"
Calle 25G # 73B-90
Ciudad

Asunto: **DECLARACIÓN JURAMENTADA ARA INGENIERIA SAS DE NO INHABILIDAD PARA CONTRATAR INTERVENTORÍA CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS " INVIAS".**

Cordial saludo

Yo KERLY GIOVANNA CUÉLLAR OBREGÓN identificada con cédula de ciudadanía No 52.904.861 de Bogotá, en mi calidad de representante legal de la empresa ARA INGENIERIA SAS con Nit 830.068.724-8, manifiesto bajo gravedad de juramento que la empresa no tiene ninguna inhabilidad, ni incompatibilidad , ni impedimentos legales como sanciones, o haber contratado previamente obras públicas en estado de ejecución o pendientes de liquidación con el instituto nacional de vías "INVIAS", según la Ley 80 de 1993 y normas concordantes, para contratar con interventoría en este caso según objeto: "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO EN LA VÍA TERCIARIA A LA VEREDA CAÑO VICTORIA, MUNICIPIO DE TIBÚ, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN NO. 20240214000033, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 800-1 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO", PROCESO: CMA-DEO-SVR-070-2025.

Atentamente,
ARA INGENIERIA SAS
Nit 830.068.724-8

KERLY GIOVANNA CUELLAR OBREGON
Representante Legal

Copia: -Archivo